

**SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.
INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

A los efectos previstos en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente información privilegiada:

Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. ("Siemens Gamesa"), a través de una de sus filiales, ha obtenido un pedido firme de Eoliennes Offshore des Hautes Falaises, filial de Eolien Maritime France (EMF) para el suministro de aerogeneradores *offshore* para el parque eólico marino Fécamp, situado en Normandía (Francia), con una capacidad total de 497 MW. El citado pedido firme se relaciona con el hecho relevante remitido el 16 de abril de 2019 a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (número de registro 277168) informando que Siemens Gamesa había sido seleccionada por EMF como suministrador preferente de aerogeneradores para dos proyectos *offshore* en Francia.

El pedido firme incluye el suministro de 71 aerogeneradores *offshore* SWT-7.0-154 y un contrato de mantenimiento por 15 años.

Zamudio (Vizcaya), a 30 de mayo de 2020

Markus Tacke
Consejero Delegado

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.